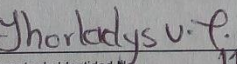
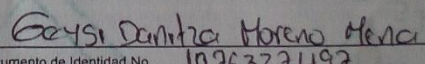
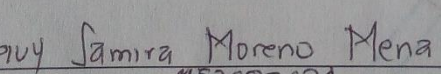
		AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES		VERSIÓN: 1.0
		Gestión de Recursos Académicos		CÓDIGO: FR-RA-BLI-05
Fecha Solicitud 07 - Diciembre de 2017				FECHA: 08-feb-16
1. DATOS DE PUBLICACIÓN				
<small>(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)</small>				
Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
CC	1152684507	Veldisgurz Tobón	Lenny Jhortady S	yortady@hotmail.com
CC	1152689634	Moreno Mena	Leidy Samira	lmorenomena@uniminto
CC	1076327497	Moreno Mena	Geysi Danitza	gmorenomena@uniminto
Título del Documento "Procesos de Reparación y Atención a Mujeres víctimas del conflicto armado y sus familias, desde 1995 hasta el 2011, que se realizan desde la administración del municipio de Santa Barbara- Antioquia, mediante la estrategia de la memoria Colectiva"				
Nombre del Evento Origen (Si aplica)				
Fecha del Evento (Si aplica)				
Palabras Claves (Materias):				
2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO				
<small>Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web http://repository.uniminto.edu.8000/jspui/ para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.</small>				
<small>EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.</small>				
<small>Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.</small>				
<small>La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).</small>				
Si Autorizo <input checked="" type="checkbox"/>		No Autorizo <input type="checkbox"/>		
3. FIRMAS DE AUTOR (ES)				
Firma Autor 1:		Firma Autor 2:		
				
Documento de Identidad No. 1152684507		Documento de Identidad No. 1076327497		
Firma Autor 3:		Firma Autor 4:		
				
Documento de Identidad No. 1152689634				



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



90891

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el siete (07) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Veintidós (22) del Círculo de Medellín, compareció:

LEYVI SAMIRA MORENO MENA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1152689634 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Levy Samira Moreno Mena

----- Firma autógrafa -----



4jarz7pkwqwm
07/12/2017 - 08:49:56:688



GEYSI DANITZA MORENO MENA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1076327497 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Geysi Danitza Moreno Mena

----- Firma autógrafa -----



5g3ppce6adix
07/12/2017 - 08:51:20:508



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO - UNIMINUTO.

NOTARIA 22
Dr. Rubén Darío Sánchez Restrepo
 Notario Encargado
 Teléfonos: 268 65 06 - 362 22 96 - 352 32 80
 Cra. 48 No. 10 - 107 Centro Comercial Monterrey
 Email: notaria22medellin@gmail.com
 Horario de atención: Lunes a Viernes
 de 8 am a 4 pm. Jornada continua

[Firma manuscrita]



07 DIC 2017

RUBEN DARÍO SÁNCHEZ RESTREPO
 Notario veintidós (22) del Círculo de Medellín - Encargado

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
 Número Único de Transacción: 4jarz7pkwqwm



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



90898

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el siete (07) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Veintidós (22) del Círculo de Medellín, compareció:

LENNY YHORLADYS VELASQUEZ TOBON, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1152684507 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Jhorlady V.T



pxs89236eka
07/12/2017 - 09:17:57:386



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO y que contiene la siguiente información UNIMINUTO .



RUBEN DARÍO SÁNCHEZ RESTREPO
Notario veintidós (22) del Círculo de Medellín - Encargado

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: pxs89236eka

Dr. RUBÉN DARÍO SÁNCHEZ RESTREPO
NOTARIA 22
Notario Encargado
Teléfonos: 268 85 06 - 362 22 96 - 352 32 80
Cra. 48 No. 10 - 107 Centro Comercial Monterrey
Email: notaria22medellin@gmail.com
Horario de atención: Lunes a Viernes
de 9 am a 7 pm
Sábados de 9 am a 1 pm



07 DIC 2017